

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2502864
<b>Denominación Título:</b>	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad Europea de Valencia
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Europea de Valencia
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias Sociales
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Modalidad:</b>	Presencial
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	27-02-2014

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Plan de estudios se imparte en la modalidad presencial, centro y campus previstos en la memoria. No obstante, aunque la memoria contempla la impartición de algunas asignaturas tanto en inglés como en castellano, no siempre se ofrece la segunda de las opciones a los alumnos, por lo que se recomienda que se informe a los alumnos con carácter previo a la matrícula, de las asignaturas que en efecto contarán con grupos en inglés.

Las actividades formativas se adecuan a la memoria y aparecen debidamente detalladas en las guías docentes. De las evidencias aportadas se puede afirmar que las actividades formativas empleadas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Las prácticas externas están planificadas y se llevan a cabo en empresas e instituciones externas a la Universidad en las que es posible desarrollar las competencias previstas. El tamaño de grupo es adecuado a la memoria y a la modalidad de impartición (ratio profesor alumno inferior a 1/30). Existen evidencias de coordinación horizontal y vertical, no obstante sería conveniente una mayor coordinación en la planificación de las asignaturas (item con menor satisfacción). Se recomienda también una mayor evidencia formal (actas firmadas), y el ajuste de los horarios de los dobles grados, evitando que se solapen asignaturas del mismo curso y cuatrimestre.

Tanto los criterios de admisión como el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajustan a la Memoria.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad Europea de Valencia publica la información relativa a este criterio en la página web del grado en Criminología, que despliega diferentes pestañas; Acceso, Plan de estudios, Claustro, Garantía de Calidad, Internacionalidad, Competencias del título, Proceso de admisión, Convalidaciones y traslados de centro, Programa de becas y ayudas y Prácticas profesionales.

La usabilidad y amabilidad a la hora de navegar por estas páginas es muy buena, al abrirse en la propia página web.

Para acceder al pdf que contiene la información general de la titulación es necesario registrarse, debería poder accederse de manera libre.

La información sobre horarios, uno de los aspectos que se indicaban en el proceso de seguimiento se encuentra en otro apartado que no es la web del grado, para su acceso es necesario ir por otra dirección: Experiencia Universitaria / Información Para el Alumno/ Horarios. Durante la visita y las entrevistas con egresados y estudiantes, muchos desconocían esta posibilidad y decían que se informaban en la aplicación de matrícula, los que lo conocían indicaron que luego no eran los reales. Se debería enlazar el horario específico del grado y el precio de la titulación directamente en la web del título.

Las guías docentes publicadas en la web son completas, con cronogramas y desglose detallado del sistema de evaluación y temario. La oferta académica debe de cumplir el compromiso adquirido en la memoria verificada de una serie de asignaturas cuya impartición debería ser exclusivamente en inglés.

Sería conveniente incluir una información más precisa sobre los programas de movilidad ofertados para el título en concreto, así como los criterios de acceso y las posibles ayudas ofertadas.

Hay algunos resultados que llaman la atención en el pdf de satisfacción, debido a su difícil contextualización, se deben de explicar la procedencia.

En la pestaña (Claustro) se puede descargar un PDF con el CV de los distintos profesores, lo cual se considera una buena práctica.

## CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad Europea dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad que se reúne trimestralmente, en el que participa parte del equipo directivo de la facultad, responsables de calidad y profesores. Según la documentación presentada, los alumnos solo están representados en la última sesión del curso.

El Informe de Seguimiento de 2017 pondría de manifiesto la necesidad de una mejora del tratamiento de los datos recogidos. En la actualidad sigue denotándose falta de tratamiento de los datos, en el caso de los profesores no aparecen los datos segregados por asignatura, sino que aparece un dato global de las respuestas recibidas en todas las asignaturas. Esta circunstancia dificulta al SGIC encontrar debilidades concretas en alguna asignatura o en algún profesor para poder establecer planes de mejora. Desde la Universidad nos remiten a que los datos se tratan desde el campus de Madrid, por lo que ellos solo reciben las estadísticas, este hecho dificulta en gran parte el tratamiento de los datos. Por tanto, no podemos asegurar en este caso que el SGIC pueda analizar y crear planes de mejora según los datos recogidos.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según las tablas aportadas como evidencia por la Universidad, el profesorado es suficiente y, en líneas generales, adecuado para impartir el título al número de alumnos matriculados.

Existe un porcentaje suficiente de profesorado doctor con una adecuada formación investigadora y docente. Más del 50% de los créditos del Grado son impartidos por profesores doctores y más del 60% son profesores a tiempo completo, cumpliéndose en este caso lo dispuesto en el RD 420/2015. No existen datos que permitan valorar la actualización y formación del profesorado.

Se valora positivamente la evolución de profesorado del título, aunque como se reconoce por la propia Universidad el número de profesores titulares está por debajo del previsto en la memoria. En efecto, el número de profesores titulares y su encargo docente está muy por debajo del previsto en la Memoria verificada (1 solo profesor titular con responsabilidad docente solo en TFG). Se recomienda, por tanto, la adecuación del profesorado a lo previsto en la memoria verificada.

---

### **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

---

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Atendiendo a lo dispuesto en la documentación presentada por la universidad los recursos materiales parecen adecuados a las necesidades del grado. No obstante, las encuestas de calidad indican que en relación a los espacios habilitados para la docencia, y el equipamiento material para la misma, así como los recursos bibliográficos y materiales, o la orientación profesional, hay un margen de mejora ya que no se alcanzan los 4 puntos sobre 5. Esto se corrobora en la visita. La biblioteca es común para los distintos grados y el volumen de obras de Criminología es muy escaso. claramente mejorable. Los medios electrónicos en las aulas, que son de tamaño medio y panelables en el edificio de aularios comunes de la c/ General Elio, consisten en pizarras del sistema Blackboard LSM, que conviven con pizarras tradicionales para los profesores que no las usan. Hay pequeños espacios dedicados a restauración y cafetería y no se observan barreras arquitectónicas, aunque en las aulas no hay puestos específicos para sillas de ruedas.

La inexistencia de despachos individuales para profesores debería ser resuelta, pues el trabajo en espacios abiertos impide la concentración y la organización adecuada de materiales de estudio e investigación.

La UEV se encuentra en un proceso reciente de reestructuración como consecuencia de su cambio de titular empresarial y acaba de adaptar sus nuevas instalaciones en un campus con edificios separados. Aulas, bibliotecas y laboratorios son compartidos por todas las titulaciones impartidas. Esto penaliza la organización administrativa adecuada de los estudios, tal y como manifiestan los alumnos en las entrevistas, aunque reconocen que la situación ha mejorado desde años precedentes.

---

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

---

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Las actividades formativas, metodología docente y sistemas de evaluación son en general, conforme a lo previsto en las guías docentes aportadas, adecuadas al nivel 2 del MECES y se corresponden en líneas generales con los objetivos y actividades formativas y de evaluación previstas en la memoria verificada. No obstante, tanto de la ficha de la asignatura como de los resultados de la entrevista se constata que los contenidos de la asignatura Biología no son adecuados a un nivel 2 MECES, por lo que se recomienda su adaptación al nivel y exigencias propias de un Grado universitario.

El TFG se desarrolla conforme a legislación vigente, a lo previsto en la normativa interna de la Universidad y a lo aprobado en la memoria verificada. De la guía docente y la naturaleza de las entidades en las que se llevan a cabo las prácticas se puede deducir que las practicas externas permiten adquirir las competencias previstas en la memoria.

---

### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** C: Se alcanza parcialmente

---

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El número de estudiantes que se matriculan ha progresado hasta llegar casi al objetivo de plazas ofertadas. Las tasas de éxito, abandono, eficiencia y graduación son correctas.

Los datos de satisfacción de los distintos colectivos con el grado son adecuados, pero faltan los datos de los egresados.

No hay datos de empleabilidad laboral del grado, los únicos datos que aparecen son de la Universidad Europea a nivel nacional (Madrid, Valencia y Canarias) por lo que no se puede conocer el dato exacto de los alumnos de Valencia.

---

---

En Valencia, a 17 de febrero de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---